

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ATRYS HEALTH, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ATRYS HEALTH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

``Atrys anuncia un aumento de capital por aportación dineraria con emisión de 1.761.705 nuevas acciones

El Consejo de Administración de ATRYS ha acordado, en el día de hoy, al amparo de la delegación de la Junta General Ordinaria de accionistas de 28 de junio de 2022, realizar un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente (el "Aumento de Capital") con los siguientes términos y condiciones:

- Importe efectivo: 10.534.995,90 euros
- Importe nominal: 17.617,05 euros
- Número de nuevas acciones a emitir: 1.761.705 acciones, representativas del 2,37% del capital social de ATRYS antes del Aumento de Capital.
- Precio de emisión: 5,98 euros por acción. Este precio de emisión coincide con la media del valor de cotización de la acción de ATRYS en las Bolsas de Valores españolas de las últimas 30 sesiones inmediatamente anteriores a la fecha del Aumento de Capital.

- Destinatarios: el Aumento de Capital ha resultado adjudicado en su totalidad a favor de inversores cualificados tras llevarse a cabo un proceso negociado que ha estado dirigido a un número limitado de inversores, entre los que se encuentran, entre otros, Onchena, S.L. Onchena, S.L., actual accionista de ATRYS representado en el Consejo de Administración, se ha comprometido a no transmitir las acciones que le han sido adjudicadas en el marco del Aumento de Capital (lock-up) durante un periodo de 3 meses desde la fecha en la que se otorgue la correspondiente escritura de aumento.

- Procedimiento: Tal y como se detalla en el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración de ATRYS, el cual se adjunta a la presente comunicación como ANEXO, la Sociedad ha optado por un proceso negociado de colocación privada del Aumento de Capital, frente a otras opciones como podría ser, por ejemplo, un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con derechos de suscripción preferente o una colocación acelerada entre inversores cualificados (Accelerated Book-building), todo ello en la medida en que la ejecución de cualquiera de estas alternativas hubieran requerido para su éxito de un mayor plazo y de unas condiciones específicas de mercado, que hubieran impedido llevar a cabo en un corto espacio de tiempo la presente operación, que se considera beneficiosa para el interés social. A estos efectos, se deja constancia de que el Aumento de Capital se ha dirigido por la Sociedad a menos de 150 personas físicas o jurídicas, por lo que no ha sido necesario el registro y aprobación por la CNMV de un folleto informativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.4 (b) del Reglamento (UE) 2017/1129.

- Destino de los fondos: Los fondos obtenidos del Aumento de Capital permitirán a la Sociedad acometer potenciales adquisiciones y, en particular, las siguientes:

- Adquisición del 100% de las participaciones de Initia Oncología, S.L. y adquisición del 70% de las participaciones de Initia Research, S.L., por un importe total de 2,2 millones de euros. Se trata de dos compañías líderes en la práctica de la oncología y ensayos clínicos en España, cuya adquisición conlleva: (i) la incorporación de un equipo de oncólogos de prestigio; (ii) la entrada en el área de ensayos clínicos; y (iii) el refuerzo de la relación del Grupo con los grupos hospitalarios y aseguradoras más importantes de España.

Adquisición de dos compañías chilenas dedicadas al negocio de la telerradiología y que son el principal competidor de Atrys en Chile, por un importe total de 8,22 millones de euros. Con la adquisición de estas dos compañías, el Grupo consolidaría una posición de liderazgo en el mercado chileno.

Asimismo, el Aumento de Capital tiene por objeto fortalecer el balance, mejorando la estructura de recursos propios de la Sociedad y allegar fondos que contribuirán a la consolidación de la posición de liquidez, capital y fondos propios de la Sociedad.

**Anuncios Communications**

Está previsto que el próximo jueves día 29 de diciembre de 2022, una vez se produzca el desembolso, ATRYS otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y proceda a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil, tras lo cual se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), para lo cual no será necesario el registro y aprobación por la CNMV de un folleto informativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.5 (a) del Reglamento (UE) 2017/1129.

Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L.P. ha actuado como asesor legal de la Sociedad en el Aumento de Capital. Madrid, 27 de diciembre de 2022''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDRA SISTEMAS, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INDRA SISTEMAS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) N° 2016/1052, de la Comisión, se comunican las operaciones realizadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022 en el marco del Programa Temporal de Recompra de acciones hecho público mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 20 de diciembre de 2022 con número de registro 19714. Resumen de las operaciones:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Operación	Nº de acciones	Precio Medio Bruto	Precio Medio Neto	Cánones
21/12/2022	ES0118594417	X-MAD	compra	70.000	10,449	10,451	110,000
22/12/2022	ES0118594417	X-MAD	compra	70.000	10,591	10,593	110,000
23/12/2022	ES0118594417	X-MAD	compra	70.000	10,685	10,686	88,830
27/12/2022	ES0118594417	X-MAD	compra	71.000	10,705	10,706	95,950

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

''Recompra de Acciones de 2020.- Compras del 20 al 27 de diciembre de 2022

Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712) y 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo

Anuncios *Communications*

transcurrido entre el 20 de diciembre al 27 de diciembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
20/12/2022	ACS. MC	AQE	7.500	26,154	SOCIETE GENERALE
20/12/2022	ACS. MC	DXE	21.941	26,134	SOCIETE GENERALE
20/12/2022	ACS. MC	MAD	91.059	26,094	SOCIETE GENERALE
20/12/2022	ACS. MC	TQE	4.500	26,155	SOCIETE GENERALE
21/12/2022	ACS. MC	AQE	7.943	26,512	SOCIETE GENERALE
21/12/2022	ACS. MC	DXE	26.830	26,527	SOCIETE GENERALE
21/12/2022	ACS. MC	MAD	108.414	26,525	SOCIETE GENERALE
21/12/2022	ACS. MC	TQE	4.890	26,510	SOCIETE GENERALE
22/12/2022	ACS. MC	AQE	6.905	26,768	SOCIETE GENERALE
22/12/2022	ACS. MC	DXE	21.881	26,766	SOCIETE GENERALE
22/12/2022	ACS. MC	MAD	88.409	26,768	SOCIETE GENERALE
22/12/2022	ACS. MC	TQE	3.954	26,768	SOCIETE GENERALE
23/12/2022	ACS. MC	AQE	2.947	26,850	SOCIETE GENERALE
23/12/2022	ACS. MC	DXE	19.107	26,861	SOCIETE GENERALE
23/12/2022	ACS. MC	MAD	95.698	26,851	SOCIETE GENERALE
23/12/2022	ACS. MC	TQE	1.960	26,842	SOCIETE GENERALE
27/12/2022	ACS. MC	AQE	5.000	27,022	SOCIETE GENERALE
27/12/2022	ACS. MC	DXE	10.000	27,017	SOCIETE GENERALE
27/12/2022	ACS. MC	MAD	80.000	27,021	SOCIETE GENERALE
27/12/2022	ACS. MC	TQE	5.000	27,020	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AUDAX RENOVABLES, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AUDAX RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 12 de diciembre de 2022 (número de registro 19.581), se informa que el 21 de diciembre de 2022 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de ejecución de la reducción de capital de la Sociedad por un importe de 4.448.822,40 euros, mediante la amortización de 22.244.112 acciones propias de 0,20 euros de valor nominal cada una.

El capital social de Ferrovial es de 145.488.652,20 euros, integrado por 727.443.261 acciones ordinarias, de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Informe periódico sobre el programa de recompra de acciones

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior

**Anuncios *Communications***

modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”) informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 21 de diciembre de 2022 y el 27 de diciembre de 2022.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

<b>Fecha operación</b>	<b>Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Centro de Negociación</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Precio medio (EUR)</b>
21/12/2022	CASH	Compra	XMAD	52.761	0,59577
22/12/2022	CASH	Compra	XMAD	80.121	0,60755
23/12/2022	CASH	Compra	XMAD	74.109	0,59884
27/12/2022	CASH	Compra	XMAD	86.337	0,59451

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**